



# “La Justicia debe trabajar con un expediente judicial digital”

**ENTREVISTA MARÍA EUGÈNIA GAY** Decana del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona / La letrada destaca la internacionalización y la transformación digital como los mayores retos de futuro para la Abogacía.

V. Moreno, Madrid

Ha pasado algo más de un año (julio de 2017) desde que María Eugènia Gay tomó el mando del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (Icab). Tras este corto período de tiempo, la decana se muestra convencida de haber logrado encontrar soluciones a los retos que se planteaba al iniciar este proyecto, aunque también es consciente de los muchos desafíos que le quedan por delante.

Uno de los mayores problemas a los que se tuvo que hacer frente como nueva decana del Icab, explica, fue “convertir nuestra corporación en un colegio profesional de referencia, una institución innovadora, integradora, participativa, solidaria, transparente y abierta al mundo”. Otro aspecto esencial para la decana era priorizar la función social de la institución, convirtiendo al Icab en una suerte de faro focalizado en la defensa de los ciudadanos.

Echando la mirada atrás, Gay destaca además como un tema esencial el impulso por parte del Colegio de Abogados de Barcelona del proyecto *Plan de Acción para la Igualdad 2018-2021*, “un compromiso de la Junta de Gobierno para alcanzar la igualdad efectiva de mujeres y hombres en todos los ámbitos, empezando por el de la abogacía”.

## Retos de futuro

En cuanto a los siguientes desafíos, Gay hace hincapié en dos asuntos esenciales para ella, la internacionalización y la transformación digital, que destaca como “los grandes retos que debe afrontar la abogacía del siglo XXI. Por eso, desde el Icab se han diseñado sendas estrategias colegiales para dar impulso a estas áreas”. La comisión de relaciones internacionales, explica, fomentará la internacionalización de la corporación y de la Abogacía de Barcelona, organizando seminarios y encuentros que faciliten el net-

## Colapso de los juzgados de cláusulas suelo

Frente al problema de las cláusulas suelo, María Eugènia Gay recuerda que las medidas implantadas por el CGPJ no han servido para resolver la avalancha de demandas presentadas. “Ni los medios ni la organización de estos juzgados ha sido la adecuada. Desde el Icab consideramos que el CGPJ y el resto de administraciones con competencias en Justicia deben elaborar coordinadamente un plan que tenga en cuenta una efectiva protección de los consumidores y usuarios, aplicando criterios de proximidad de la Justicia a la ciudadanía y teniendo en cuenta la implantación de la mediación extrajudicial en este tipo de asuntos”.

working y las relaciones con el resto de letrados internacionales. Por otro lado, la comisión de transformación digital que busca “convertir Barcelona en la capital mundial de los derechos digitales”.

Sin embargo, todo el positivismo y energía que muestra con los proyectos lanzados en el seno del Icab desaparecen cuando habla de la situación que atraviesa la Justicia de nuestro país. Gay asegura que “la medida de *papel cero*, impulsada por el exministro Rafael Catalá, fue un primer paso. No obstante queda mucho camino por recorrer. Es necesario que toda la Administración de Justicia trabaje con un expediente judicial digital y que las diferentes plataformas existentes LexNet y E-Justicia, en el caso de Cataluña, sean compatibles y complementarias”.

Para lograr todos estos cambios, la decana del Icab



María Eugènia Gay, decana del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona.

apunta que la solución, aunque pueda parecer un tópico, pasa por “implantar recursos tecnológicos, humanos y formación, tanto para los funcionarios de la Administración como para los distintos operadores jurídicos. Además, se debe diseñar un plan de transformación real y efectivo, como en su día se llevó a cabo en el ámbito de la Agencia Tributaria”.

La decana del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona se muestra satisfecha por algunas de las decisiones que ha tomado la ministra de Justicia, Dolores Delgado, como la relacionada con la perspectiva de género –planteadas en el ámbito de la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y del Código Penal–; la recuperación de la jurisdicción universal de los tribunales españoles –perdida en 2014–; así como de la creación de una comisión para la reforma de la

“ La comisión de transformación digital quiere convertir Barcelona en la capital mundial de los derechos digitales”

“ Ahora, debe tener una máxima prioridad el establecimiento de un pacto de Estado por la justicia gratuita”

“ Se debe diseñar un plan de transformación real y efectivo en la Justicia, como el que se llevó a cabo en la Agencia Tributaria”

Ley Orgánica del Poder Judicial.

## Reforma legal

Sin embargo, la letrada apunta que también ha llegado el momento de avanzar y estima necesario “acometer una profunda reforma legal que permita la implantación generalizada de los sistemas de mediación como mecanismo de resolución de conflictos en los casos más sencillos y estandarizados, que no obliguen a que se tenga que acudir necesariamente a la vía judicial para todo tipo de conflictos”. La decana añade que, desde la corporación que dirige, espera “que el Gobierno active de forma real el pacto de Estado contra la violencia de género, con adaptación del Convenio de Estambul a nuestra legislación”.

En cuanto a las necesidades y los cambios normativos para mejorar la situación del

## PROTAGONISMO

Gay solicita que se cuente con el Icab para legislar y plantear reformas, no sólo para dar la opinión de la Abogacía sino también para aportar la experiencia práctica de los letrados.

conjunto de letrados españoles, Gay afirma que, sin duda, “la aprobación de una Ley Orgánica del Derecho de Defensa es muy importante pero, en este momento, debe tener la máxima prioridad el establecimiento de un pacto de Estado por la justicia gratuita y el turno de oficio”.

En este sentido, la decana insiste en que las conferencias sectoriales de las administraciones con competencias en materia de Justicia siempre deberían contar con la participación de la Abogacía cuando traten asuntos que afecten a este tema.

“Es en el seno de la Conferencia Sectorial donde se ha de plantear la necesidad de elaborar un informe en el que se pongan de manifiesto los medios necesarios para garantizar el derecho de defensa y se establezcan las prioridades para su aplicación: instalación de sistemas de videoconferencia en todos los juzgados, comisarías, centros penitenciarios y colegios de la abogacía; asistencia de profesionales de la interpretación o de la traducción para hacer efectivo el derecho de defensa; etcétera”, explica Gay.

## Cataluña

La decana del Icab no se olvida de hablar del conflicto catalán. “Tras el cambio de Gobierno, es evidente que se han abierto vías de diálogo y que institucionalmente se ha demostrado esa voluntad de buscar soluciones, convocándose y celebrándose reuniones de comisiones bilaterales que hace un año era impensable que se llegaran a plantear”, asegura. En cuanto a la prisión preventiva, “y sin entrar a hacer una valoración de los hechos, quiero manifestar la necesidad de adoptar medidas alternativas, que sean compatibles con el enjuiciamiento de los hechos con normalidad y que, a su vez, permitan continuar como una prioridad con los puentes de diálogo en Cataluña”, concluye Gay.